



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **631-97**

Salta, 08 de Octubre de 1.997
Expediente Nº 12.073/97

VISTO:

La Resolución Interna Nº 325/97, mediante la cual se adscribe a la Lic. Yolanda Beatriz Quispe a la cátedra "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la mencionada asignatura, en Nota Nº 684/97 de las presentes actuaciones, informa sobre la imposibilidad de la Lic. Yolanda Beatriz Quispe en cumplir las tareas que la adscripción requiere;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

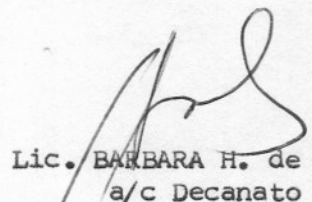
ARTICULO 19.- Dejar sin efecto la Resolución Interna Nº 325/97, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 20.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
APA.


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. BARBARA H. de SALIM
a/c Decanato